



Wert deja en el aire la homologación de los ingenieros pre-Bolonia

► El decreto previsto no indica su equiparación a los títulos europeos y da un plazo de 6 meses

M. TRILLO
MADRID

El Ministerio de Educación tiene listo ya el borrador de decreto con el que pre-

tende resolver los problemas de homologación y equivalencia académica en el ámbito internacional de las titulaciones universitarias previas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como Plan Bolonia.

Los ingenieros vienen denunciando que aquellos con títulos universitarios obtenidos antes de Bolonia, que son miles, se ven discriminados al concurrir a licitaciones en otros países. En este sentido, se topan con dificultades para acreditar, para su ejercicio profesional, el nivel de máster según el EEES, que sería el que les correspondería. Este problema afecta a cada vez más ingenieros, dada la reducción de oferta laboral en España desde que estalló la crisis y las oportunidades que, en cambio, se les brinda en el exterior, sobre todo en Latinoamérica.

Entre las medidas que incluye el proyecto de decreto, al que ha accedido ABC, figura un procedimiento para determinar la correspondencia de los títulos de arquitectura, ingeniería, licenciatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica y diplomatura los niveles 2 y 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que iniciará de oficio la Secretaría de Estado de Educación. Sin embargo, el borrador no incluye, como pedían los ingenieros, ninguna referencia explícita al nivel correspondiente del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

Paso previo por la Aneca

Por otra parte, el borrador señala que, la Dirección General de Política Universitaria solicitará informe «preceptivo y determinante» a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación (Aneca), que contará con un plazo máximo de tres meses para emitir su informe. No obstante, el plazo total previsto para resolver y notificar la resolución del procedimiento es de hasta seis meses.

Diego Álvarez, que ha recogido ya más de 35.000 firmas a través de la web change.org para pedir la regulación de los títulos anteriores a Bolonia, criticó ayer que no se equiparen en el futuro decreto los títulos al marco europeo (EQF), sino únicamente al español (MECES) con lo que «España seguiría siendo el único gran país europeo en no adecuarse a este marco». Según Álvarez, no resuelve el problema, sino que delega la responsabilidad en la Aneca y, además, da un «plazo máximo» de resolución de seis meses. «Las empresas españolas y los ingenieros que licitemos en obras internacionales no tenemos tanto tiempo...», lamenta.

ABC trató ayer de obtener la versión del Ministerio de Educación, pero no obtuvo respuesta.